

SEMANARIO CATÓLICO.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Non coronabitur nisi qui legitime certaverit.
(Paul, ep II ad Timoth.)

No será coronado el que no pelearé como bueno.
(San Pablo, carta II á Timoteo.)

COLACIONES CUARESMALES

III

Bueno é indispensable es el espíritu de penitencia; bueno é indispensable tambien es el convencimiento de la necesidad de ella; pero con ser tales sentimientos tan buenos y tan indispensables, no son por sí solos suficientes, si no van inmediatamente seguidos de la práctica de la penitencia, ó sea de la penitencia misma,

Esos sentimientos son, carísimo lector, para el campo de tu alma, permítete la comparacion, lo que el arado y la azada para el campo de tu hacienda: instrumentos excelentes de labranza, pero instrumentos y nada más, que nada pueden por sí solos, y ningun provecho te han de reportar, si con mano de hierro, no los empuña decidida y activa la voluntad. Así tampoco aprovechan al pecador, ni el espíritu de penitencia, ni el convencimiento de la necesidad de ella, si no aplica esos espirituales instrumentos á la labranza de su hacienda espiritual, que continuará yerma y estéril, produciendo tan sólo los cardos y espinas de la impenitencia, mientras no la cultive y siembre con la mortificacion, única semilla que puede

darle el fruto sabrosísimo de su reconciliacion con Dios.

Veamos pues hoy, mi buen lector, en qué ha de consistir esa penitencia, y cómo debemos practicarla. Tal será el objeto de estas breves líneas, que de antemano te dedico.

El hombre está compuesto de un alma toda espiritual y celeste, y de un cuerpo todo terrestre y material; y con aquélla y con éste ha de honrar á Dios, dice San Gregorio Papa, si quiere rendirle ese culto razonable en el cual consiste la integridad de la Religion. De aquí se deduce que la penitencia cristiana, tomada en toda su extension, es un doble sacrificio que Dios exige de nosotros: sacrificio del espíritu, y sacrificio del cuerpo; sacrificio del espíritu, por medio de la humildad y de la compuncion; sacrificio del cuerpo, por medio de la austeridad, hasta exterior, de la satisfaccion. Estos dos sacrificios son, se puede decir, complementarios, de tal modo que, segun doctrina del Apóstol, el sacrificio del cuerpo de nada ó de poco sirve para desarmar la cólera de Dios sin el del espíritu; lo mismo que éste sin aquél, no suele ser más que una ilusion y un fantasma á los ojos de Dios. De modo que en la union y si-

multaneidad de estos dos sacrificios consiste, amado lector, la verdadera penitencia cristiana. Estudiémoslos, sin embargo, separadamente á fin de que el conocimiento de ellos nos demuestre la íntima relacion que entre ambos existe, y de ella podamos colegir el modo como en conjunto debemos practicarlos.

Dos maneras hay de penitencia y mortificacion, dice tambien San Agustín, una corporal que castiga y aflige el cuerpo, y ésta es la que llamamos penitencia exterior, como disciplinas, ayunos, cilicio, mala cama, comida pobre, vestido áspero, y otras cosas semejantes que afligen y castigan la carne y le quitan su regalo y deleite. Otro género hay de mortificacion y penitencia espiritual, mucho más excelente y levantado que el primero. El segundo género de mortificacion, dice el Santo, es más precioso y subido; que es regir y gobernar los movimientos de nuestro apetito, andar uno cada dia peleando contra sus vicios y malas inclinaciones, andar negando siempre su propia voluntad, quebrantando su propio juicio, venciendo su ira, reprimiendo su impaciencia, refrenando su gula, ojos, lengua y todos sus sentidos y movimientos. El que esto hace, rompiendo el muro de su carne y de sus pasiones y apetitos, sube y entra con violencia y esfuerzo al reino de los cielos. De manera que esta mortificacion interior y espiritual, añade un insigne maestro de espíritu, es más excelente que la primera, porque domar el espíritu y hollar la honra y estimacion, mucho más es que afligir la carne y tomar disciplinas y silicios. Y así como esta penitencia es más exce-

lente y preciosa, así tambien es más dificultosa y nos ha de costar más; porque lo que más es más cuesta.

Debemos por tanto tratar, en primer lugar, de obtener la penitencia interior ó de espíritu; y el medio más eficaz y seguro para conseguirlo es, querido lector, destruir de raiz los mayores obstáculos que á tan santo propósito se opongan, y el principal de ellos, el espíritu de orgullo diametralmente opuesto al de penitencia. ¿Dónde nace, dónde reside, se alimenta y crece ese orgullo, enemigo capitalísimo de nuestra alma? En el corazon. Pues guerra al corazon, amado lector, pero guerra sin tregua ni cuartel, hasta exterminar en él, ó reducir á la impotencia al ménos, las pasiones que tan cruda guerra nos dan; y no cejemos en la contienda hasta que una á una queden destruidas esas malas pasiones que, auxiliándose mutuamente y cobrando fuerza y brios á medida de nuestra vergonzosa debilidad, acaban por enseñorearse del alma, pervirtiendo poco á poco la razon hasta convertirla en cómplice, primero, de sus desórdenes, y más tarde en instrumento ciego de sus crímenes nefandos.

Y tan cierto es que en el perfecto dominio del corazon consiste la verdadera conversion del pecador, que Dios mismo nos dice: *convertíos á mi de todo corazon*; y quien dice de todo corazon, dice una conversion entera, perfecta, sin division. Reformar el lujo, cortar el juego, romper todo vínculo criminal, no asistir más á espectáculos profanos, retirarse de los casinos, privarse de toda diversion poco cristiana, es ciertamente una conversion muy edificante; mas para que sea completa, falta

aún lo principal: sujetar la pasión dominante, avasallar la afición favorita, perdonar la injuria, apagar el odio, extinguir la frialdad, vencer la ira y la envidia, aborrecer los honores y las riquezas, desear los vituperios y la pobreza, encender, en fin, la caridad y crucificar el propio amor; hé ahí, cristiano lector, la conversión que Dios exige de nosotros, y en lo que consiste principalmente la práctica de la verdadera penitencia de espíritu.

Improba tarea es esta, querido lector; empresa muy superior á las fuerzas de nuestra naturaleza decaída por el pecado; pero empresa muy asequible para aquel pecador que no rechaza la única arma capaz de darle la victoria en tan encarnizado combate: la gracia con que el Señor provee á nuestra flaqueza, trocándola, mediante la voluntad y la oración como cooperación de nuestra parte, en fuerza indomable con que los Santos han vencido, y vencen y vencerán todos los escogidos por Él.

Pues ese modo abstracto de considerar la penitencia de espíritu, concréta-lo tú, amado lector, y aplícalo con buena voluntad y ánimo esforzado á los casos particulares en que te halles, según sean tu estado y profesión, teniendo bien presente que así como en todos los estados y condiciones cabe la santidad, en todos ellos es, además de posible, necesaria é indispensable la penitencia, como hemos visto ya. Y no te figures que la acertada práctica de la penitencia de espíritu requiera gran caudal de ciencia, ni estudio prolijo de autores ascéticos, ni vasto entendimiento ó claro talento, ni muchas horas del día disponibles. No, no, amigo lector; que así co-

mo el buen Dios creó y nos dió los bienes naturales para proveer á las necesidades materiales de todos sus hijos, ricos ó pobres, grandes ó pequeños y hasta ¡amorosísima Providencia! tanto para los que le son fieles como para los rebeldes, así también ofrece y da á todos sin distinción ni excepción, medios sobrenaturales suficientes para alimentar y sostener todas las almas y precaverlas de la muerte eterna.

Muchas páginas podría yo llenar para demostrarte esta verdad tan indudable como consoladora; pero quizá sea para tí más práctico y provechoso demostrártela mediante algunas sencillas máximas que hallo en una hojita de propaganda que tengo á la vista, hecha al parecer exprofeso para tí y para mí, y en realidad para otros muchos también.

1.^a Estás triste, tienes ganas de llorar?—*Pues canta y véncete por amor de Dios.*

2.^a Te hallas de mal humor?—*Ríe si puedes.*

3.^a Sientes prurito de hablar, de decir un chiste?—*Cállate por amor á Jesús.*

4.^a Te sientes tentado de enfadarte?—*Procura mostrarte dulce y afable.*

5.^a O bien de vengarte? *Devuelve bien por mal.*

6.^a O de poner mala cara á alguien?—*Hazle buen rostro.*

7.^a O de hablar mal de alguna persona?—*Habla lo mejor que puedas de ella, ó guarda silencio.*

8.^a O de evitar su encuentro?—*Véncete, no vuelvas atrás, saludala.*

9.^a Deseas hablar con dureza:—*Habla con dulzura.*

10.^a Te cuesta por amor propio ó por pereza, hacer un favor?—*Doble motivo para ejecutarlo.*

11.^a Te impacienta todo?—*Ten el humor siempre igual.*

12.^a Deseas seguir el impulso de tu corazón, hablar, obrar cuando te hallas agitado?—*Espera, deja pasar la tormenta.*

13.^a Quieres ir de prisa, hacer pronto tus devociones, ejecutar algo en seguida?—*Anda despacio.*

14.^a Se cuenta algo interesante de poca ó ninguna utilidad para tu alma?—*Procura no prestar atención, por amor de Jesús.*

15.^a Se presenta á tu paso algun objeto que todo el mundo quiere ver?—*No mires, ni des un paso para verlo.*

16.^a Tienes costumbre de quejarte cuando padeces?—*Bendice á Jesús que te da esa cruz, ó al ménos sufre en silencio.*

17.^a Estás tentado de murmurar cuando te ves humillado?—*Di con gana, ó sin ella, mejor para mí, venga en buen hora.*

18.^a Quieres disculparte?—*Acúsate el primero, ó guarda silencio.*

19.^a Te lleva la vanidad á mirarte al espejo, ó á componerte?—*Piensa que el Divino Esposo te mira con lástima y te avergonzarás de hacerlo.*

20.^a Ansías leer una carta que acabas de recibir?—*Espera siquiera una hora para abrirla.*

21.^a No quisieras molestarte en ir á una parte?—*Pues vé.*

22.^a Quieres vivir?—*Ofrece á Dios tu vida.*

¿No te parece, caro lector, que esa penitencia es, como te decía, muy ase-

quible á todos, por lo llana y casera?

Feliz tú, si con ella mortificas tu espíritu, porque es, además, muy cristiana.

SECCION PIADOSA.

SAN JOSÉ, PATRON DE LA IGLESIA CATÓLICA

Fuera de los misterios de Jesucristo y de la Bienaventurada Virgen María, apénas habrá solemnidad más celebrada entre las fiestas cristianas que la del glorioso Patriarca san José. Fiesta hermosísima que invita al pueblo cristiano á dedicar toda su atención al esclarecido Esposo de María Santísima, y que dulcifica y temple la severidad y austeridad del santo tiempo de Cuaresma; pues en ella suenan regocijadas las campanas, blancos ornamentos, que no morados, visten los ministros del altar é himnos armoniosos de júbilo óyense en el templo en vez de los austeros cantares de penitencia. Pues obedezcamos á aquella que es en todo nuestra mejor maestra, á la Iglesia nuestra Madre, y hablemos del Anciano bendito, cuyo proceso de canonización se encierra todo entero en el *vir justus* con que le apellida el Evangelio, y cuya misión en el mundo puede reducirse á esta sola palabra: proteger. Proteger á María, proteger á Jesús. Hé aquí su misión: por cierto la mayor que pudo confiar jamás el Eterno Padre á Angeles ó hombres, siempre exceptuada la divina maternidad de su siempre Virgen Esposa la Inmaculada María.

La ciudad de Nazareth, población corta de la Galilea inferior,—según la más probable opinión, pues no se sabe con certeza el lugar de su nacimiento,—

tuvo la gloria de ser patria de San José. Aquí nació nuestro Santo, euarenta y cinco años antes del nacimiento de Cristo nuestro Redentor y de su misma genealogía y casta, según la carne, y, por tanto, de nobilísimo y de ilustrísimo linaje, pues tuvo por abuelos muchos patriarcas, reyes, príncipes y valerosos capitanes.

El padre de san José dice san Mateo, que fué Jacob, y san Lucas que fué Helí: ó porque su padre tuvo estos dos nombres, ó porque el uno fué su padre natural y el otro legal: aunque la opinión más antigua y comun entre los santos Padres, es que Jacob y Helí fueron hermanos uterinos; y que habiendo muerto Helí sin hijos, Jacob se casó con su viuda, naciendo de este matrimonio san José.

Fué educado por sus padres en el santo temor de Dios, descubriéndose pocas ó ningunas señas de niñez en sus primeros años; pues salió un Niño dotado de todas las virtudes, y para todos tan amable, como aquel que había de ser la verdadera delicia del cielo, y de la tierra, creciendo en años, y en gracia, según significa el nombre *Joseph*, que se le puso en la circuncisión y que quiere decir *aumento*. Y aunque su casa era noble, y antes estuvo acomodada, habiendo venido á pobreza, quiso el Señor que fuese un pobre carpintero; para que entendiésemos que la pobreza no es vileza, ni tan mala como el mundo engañado piensa, y para manifestarnos la bondad de san José, que con ser persona tan calificada, no se avergonzó de ser pobre, queriendo más la pobreza inocente y segura, que la abundancia culpable y peligrosa.

Y si Dios, en sentir de Santo Tomás, proporciona su gracia á los empleos, y los dones sobrenaturales á la excelencia y á la santidad del estado á que se nos destina, ¿quién podrá explicar ó comprender los dones divinos y las virtudes admirables de San José, escogido para ser en la tierra, digámoslo así, el archivo de los mayores secretos del Señor; el agente y secretario del Altísimo en el misterio de la Encarnación; esposo y guarda de aquella Virgen, que es flor de todas las Vírgenes, y más limpia que las estrellas y el sol, de la cual canta la Iglesia: *Nec similem visa est, nec habere sequentem*: que ni tuvo, ni tendrá otra semejante; y para ser el padre putativo del Hijo verdadero de Dios vivo, de aquel príncipe y heredero universal del cielo y tierra, resplandor de su gloria y figura de su sustancia? Lengua de Angeles sería menester para poderlas explicar. Así es, que fué tan acabado y perfecto San José, que más se podría llamar varón divino que hombre mortal. Todas las virtudes en sumo grado tuvo este Santo Patriarca; gran fé, grande esperanza y grandísima caridad, virginal y celestial pureza, profundísima humildad, perfectísima obediencia, rara simplicidad, singular prudencia, maravillosa fortaleza y constancia, increíble paciencia y mansedumbre, vigilancia cuidadosa, solícita providencia y un silencio tan extraño, que no se lee en todo el Evangelio palabra que hubiese hablado San José.

Y así no hay duda, sino que este Santísimo Patriarca recibió el galardón y la corona de la gloria, á la medida de su caridad y altos merecimientos, estando en los cielos en lugar eminentísimo,

y en cuerpo y en alma, como algunos Doctores dicen, por no saberse dónde está su cuerpo, pues si estuviese en la tierra no querría el Señor que estuviese escondido y careciese de la honra que tienen otros menores Santos.

Los años que vivió San José no los dice el Evangelio, ni el tiempo de su dichosísimo tránsito, en que subió á la bienaventuranza. Lo que se tiene por más cierto es, que San José ya era muerto cuando Cristo empezó á predicar: que si así no fuera, y se hallara vivo cuando el Redentor espiró en la Cruz, ni faltara del pié de ella con su Esposa, ni el Hijo la encomendara al discípulo amado: y algunos dicen (pero esto no es cierto), que en las bodas de Caná se hallara presente sin duda si aún viviera, como tutor de la desposada, y sólo se dice que la Virgen y Cristo y sus Apóstoles se hallaron en ellas, y nada de San José. Sólo el Señor que lo sabe todo, lo sabe.

Raras son las reliquias de nuestro Santo. De su cuerpo no se halla ninguna, lo cual confirma lo que hemos dicho, de resucitar glorioso en la Resurrección del Salvador, y trasladado con su alma al paraíso. Consérvanse, sí: su anillo nupcial, en Perusa; su baston, en Florencia, y retazos de su vestido y manto, en Roma, Bolonia y Méjico; y finalmente en Loreto, algunas piezas de la sagrada Familia, comunes á José, á María y al Niño Jesús.

CRÓNICA GENERAL.

La Sagrada Congregacion de Ritos tendrá dentro de pocos dias que tratar nuevamente de la causa de la beatifica-

cion y canonizacion de un español. El 18 de Marzo se reunirá la Congregacion en el Vaticano para celebrar la sesion «preparatoria» para el exámen de los milagros que se afirman hechos por Dios por intercesion del Venerable Siervo de Dios Juan de Ávila, sacerdote secular español, más conocido con el nombre del «Maestro Avila». Relator ó ponente de esta causa es el mismo Prefecto de la Congregacion de Ritos, señor Cardenal Bartolini.

Este venerable siervo de Dios floreció, como es muy sabido, en España en el siglo XVI por la santidad de su vida, su celeste doctrina y su gran sabiduría, por lo que la mayoría de los fieles le llamó el «Maestro» y muy especialmente por la singular pericia con que sacaba á unos del abismo de los vicios y escitaba á otros á mayor perfeccion.

Fué íntimo amigo de San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San Juan de Dios, Santa Teresa de Jesús. «Todos los cuales,—segun dice la *Positio super miraculis* de este siervo de Dios,—reconociendo en Juan de Avila un maestro de perfeccion. se sirvieron de sus consejos, especialmente en árduas circunstancias, con gran ventaja de sus almas.» Clemente VIII, por decreto de 8 de Febrero de 1759, reconoció solemnemente las virtudes en grado heróico del Maestro Avila. Una doble inquisicion sobre los milagros obrados por su intercesion en el siglo XVIII en la diócesis de Toledo, fué llevada á cabo en 1731 y en 1802; cuya validez fué aprobada por la Congregacion de Ritos, la cual volvió á tratar nuevamen-

te de ellos en 1875, siendo entonces relator de la causa el difunto Cardenal Bilio.

Preciso es convenir en que á la Santa Sede no se la puede acusar de precipitar los juicios en casos de tanta y tan delicada importancia.

En el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Vitoria hemos leído con satisfacción lo que sigue, que puede servir de enseñanza á los propietarios ó administradores de fincas que no vacilan en alquilar sus casas para cualquier fin, por ilícito y malo que sea, siempre que les reporte pingües rentas.

Dice así el citado Boletín:

«Hace algunos días, que deseando los protestantes, escasísimos en número en la ciudad de Salamanca, abrir una capilla algo más capaz y desahogada que la mezquina que hoy tienen, y establecer escuelas de niños y niñas, para así estender con más facilidad su pernicioso doctrina, trataron de arrendar una casa cuya compra tenia dispuesta la persona con quien habian ajustado el arriendo.

Sabiéndolo el vendedor, exigió para otorgar la escritura de venta, que se consignara en ella la condicion de que no habia de destinarse á objeto alguno contrario á nuestra santa Religion, estando dispuesto á dejarse demandar si se trataba de obligarle á llevar á cabo el pacto de venta sin admitir esa condicion, y consintió por último en rescindir el contrato y abonar los perjuicios que por ello suponía el presunto comprador que se le habian originado, antes de ver convertido en centro de propaganda del error el hogar en que vió

nacer á sus hijos y donde oyeron de sus labios las primeras palabras de verdad y las máximas santas de la fé católica.

Estos rasgos de firmeza de creencias debieran ser imitados por todos, y así serian estériles cuantos esfuerzos se hacen con persistencia por lograr que en nuestra patria se arraigue el desacreditado protestantismo».

CRÓNICA LOCAL.

DE CUERPO ENTERO

Dice *El Liberal* del día 10 de los corrientes:

«Por denuncia producida al señor Alcalde ha puesto (??) este en conocimiento del Juzgado municipal, que Don Lorenzo Vanrell, director de la escuela de párvulos establecida en la calle de Santa Rosa, maltrató al alumno Vicente Andreu de siete años de edad y huérfano de madre, causándole contusiones de bastante consideracion en la cara, despues de atarle las manos á la espalda.

«Se nos olvidaba decir que el Director de que se trata es un sacerdote y que la escuela, por irrision sin dada, se llama del Niño Jesús.»

Pues mira tú, traga-bonetes. el olvido no tenía excusa, pues equivale á ir á merendar y dejarse olvidada la merienda; porque el hambre canina de carne de cura, y no otra cosa, te ha hecho enseñar aquí los colmillos.

Decimos esto lo primero, para no exponernos, como tú, á dejá-noslo olvidado.

Con igual fecha dice *El Bien Público*.

«Se ha dado parte al Sr. Alcalde, de haber sido castigado de un modo algo

inconveniente por su maestro (?), un niño que asiste á una escuela de esta ciudad. El citado muchacho quedó lastimado en una mejilla, lo que nos hace creer que el castigo impuesto consistiría en un bofeton.» (*Hombre! si al ménos dijeras en cuál de las dos mejillas quedó lastimado el chico, podría sospecharse que trataste de averiguar la verdad del hecho á que te refieres, ántes de darlo á los cuatro vientos de la publicidad; al paso que con tu modo de señalar, das á entender que igual respeto profesas á los fueros de la verdad, que á las reglas de la Sintáxis, la cual desconoces hasta el punto de que literalmente se deduzca de tu lucubración, que el niño fué castigado por el «maestro del Alcalde», y no por el que tratas de zamparte también en compañía de tu compinche *El Liberal*, como lobos de una misma camada.*)

«Aunque creemos que á los niños no se les ha de dejar en completa libertad de hacer lo que les dé la gana, y que por lo tanto se les ha de corregir y castigar, sin embargo somos de parecer que las medidas exageradas de disciplina, que el celo, imprudente acaso, de los Profesores, no pueden ménos de dar resultado contraproducente; consiguiéndose en la mayoría de los casos que los padres ó encargados de los alumnos que son objeto de tales rigores, los retiren de la escuela para buscar en otras más blandura en la forma con que se les castigue.»

La cosa no ha pasado de duo bufo porque no se publican aquí más que dos periódicos liberales, es decir: dos de más.

Quizá le habrán dado una miseria á

El Bien Público por insertar esta jeringada. Completemos, pues, la paga que bien se la merece.

Si una triste experiencia no nos tuviera muy alerta contra las *blanduras* y *formas* de *El Bien Público*, quizá hubiéramos caído en el garlito que este suelto encubre: hacer creer con la vaguedad de él, que quizá se refiera á algun otro caso distinto del que *El Liberal* delata. Con este ardid, llamésmole así, ha creído *El Bien Público* tener la retirada segura en caso de que se le echara en cara que atacaba á un sacerdote y desacreditaba la escuela católica por el mismo regentada. Cargo tremendo y sin disculpa, para una publicación que inserta en sus páginas documentos episcopales, reseñas de funciones religiosas, y de casinos también; que hasta defiende á Religiosas, cuando se lo recuerdan, y que lo mismo se extasía y se da golpes de pecho ante las magnificencias del culto católico, como se entusiasma y bate palmas ante la algazara y confusión de un baile de máscaras. Pero *El Bien Público* no cayó en que se le había de atacar precisamente por esa misma puerta de escape con que creía tener guardadas las espaldas, pues la estudiada vaguedad de su escrito, nos da derecho á creer y afirmar, como creemos y afirmamos, mientras no se nos demuestre lo contrario, que no se nos demostrará, que dicho escrito alude al mismo sacerdote y á la misma escuela á que se refiere *El Liberal*.

Y ahí tienen nuestros lectores á esos dos periódicos, fotografiados de nuevo por sí mismos, olvidando sus mútuos rencores y ofensas, cogidos otra vez del brazo para colocar á un Ministro de

Dios en lo más alto de la picota; que éste y no otro, es el único objeto que entrañan los escritos de que tratamos, como se va á ver.

Figúrense por un momento los dos periódicos aludidos, que en una de las dos escuelas públicas que el Ayuntamiento tiene establecidas en esta ciudad, ocurriera un hecho como el que se supone ocurrido en la del Niño Jesús, con la diferencia de que en lugar de sacudir las moscas á un muchacho, le fuese á éste administrada una paliza mayúscula que no le dejase hueso sano ya por el maestro, ya por un ayudante cualquiera, que además de no tener autoridad alguna sobre los escolares, gozara de la triste fama de dejarse arrebatarse á menudo por los ímpetus de la ira. Esto supuesto, preguntamos ahora á *El Bien Público* y á *El Liberal* ¿desplegarían en este caso para entregar á la vindicta pública á ese profesor ó á dicho ayudante, el mismo celo y la misma actividad que han demostrado para acusar y delatar públicamente al sacerdote? No titubeamos en afirmar rotundamente que ambos periódicos se callarían como dos muertos. Y no clame ni reclame ninguno de los dos contra este nuestro juicio, si les pareciese temerario, porque no con reclamaciones, sino con demostraciones debe probarse nuestra temeridad. Pues en la mano tienen ambos periódicos la demostración que dejándonos á nosotros del todo confundidos, los deje á ellos plenamente justificados. Declaren en letras de molde y aunque sea cursiva, que si desgraciadamente lo que hemos supuesto llegase á suceder, ó hubiese sucedido, cosa esta última que no nos consta, declaren que teniendo

conciencia de lo que todo periódico debe á su propia dignidad y á las reglas más vulgares de justicia, no titubearían en darse de nuevo la mano para denunciar el hecho, sin ocultación ninguna á la pública execración. Con ser tan sencilla y fácil la prueba, no pedimos más para declararnos reos de juicio temerario.—Pero mientras no se nos dé, estamos en la razón y en el derecho de creer que no el amor á la enseñanza sino el ódio al sacerdocio ha guiado las plumas de *El Liberal* y de *El Bien Público*. ¿Es eso sombra siquiera de imparcialidad? ¿Es ese el testimonio que ambos periódicos ofrecen del celo que les anima en pró de la verdad y la justicia, espejos clarísimos en que ha de poder mirarse sin sonrojo el escritor público? Conteste por nosotros el discreto lector.

Bah!: ya se lo dijimos una vez á *El Liberal* y hoy se lo repetimos, para hacerlo extensivo á *El Bien Público*: lo que en el alma se fragua, por la boca se desagua, y por la boca de ambos se escapa el ódio que ambos profesan á la Iglesia de Dios en las personas de sus ministros, escupidos y abofeteados hoy, no ya por herejes, cismáticos, masones y demás enemigos declarados de Cristo, sino hasta por aquellos que pretenden pasar plaza de católicos á macha martillo. ¡Los curas á los leones! ruge la bestia revolucionaria; ¡los curas á los leones! repite ébria de infernal regocijo la prensa que servilmente la sirve; ¡los curas á los leones! repiten también *El Bien Público* y *El Liberal*, cada uno á su modo y dentro de su respectiva idiosincracia, fieles ambos á la nefanda consigna.

Cada uno á su modo he dicho y lo van á ver nuestros lectores. «...Por último aparecieron dos falsos testigos, y dijeron: Este dijo: Yo puedo destruir el templo de Dios y reedificarlo en tres dias. Entonces, poniéndose en pié el sumo sacerdote, le dijo: ¿No respondes nada á lo que deponen contra tí.» (MATTH. XXVI, v. 60, 61 y 62). «Y comenzaron á acusarle diciendo: A éste le hemos hallado pervirtiendo á nuestra nacion: y vedando pagar los tributos al Cesar, y diciendo que él es el Cristo ó el unguido rey de Israel.» (LUC. XXIII, v. 2).

¿Quién no ve entre esos falsos testigos, entre esos sayones sedientos de la sangre del Justo, al periódico cleróforo, acusando á un sacerdote, investido de un carácter sagrado, injuriándole y desfigurando los hechos y acriminando todas sus acciones, sólo por llevar á la Iglesia al banco de los acusados, al mismo sitio á que son llamados á comparecer los asesinos, los ladrones y las cortesanas!

«Luego empezaron á escupirle en la cara y á maltratarle á puñadas, y otros despues de haberle vendado los ojos le daban bofetadas, diciendo: Christo, profetízanos, adivina ¿quién es el que te ha herido?» (MATTH. XXVI, v. 67 y 68).

¿Quién no ve entre ese grupo de sayones más precavidos que los primeros, eso sí, pero tan perversos como ellos, al periódico adorador del dios éxito y esclavo sumiso del César, que pretende cubrir los ojos á la Iglesia con la ambigüedad y vagüedad de sus blanduras, para asestarle con más seguridad y á mansalva el alevoso golpe?.....

«Pero Jesus permanecia en silencio».....

Mas en el camino del Calvario dijo á las Hijas de Jerusalem: «No lloreis por

mí, llorad por vosotras», como diciéndoles: no lloreis por mis afrentas y mis humillaciones, por mis dolores y pasion cruelísima, llorad, sí, por vuestros esposos, por vuestros hermanos y por vuestros hijos, que me devolvieron ingratitude por beneficios, rencor por bondad, odio por amor y muerte por vida.

¡El Bien Público!..... ¡El Liberal!.... ¡qué par de alhajas!

Sí. Vaya un par de alhajas!

De *doublé*.

En muchos periódicos de Madrid, y en varios de provincias, hemos visto la narracion del escándalo ocurrido en la capital del Reino con motivo de un sermón predicado por el eminente orador sagrado R. Padre Mon, de la Compañía de Jesús; pero ninguna hemos leído tan trapacera como la que publicó *El Bien Público* del dia 11, en una correspondencia firmada por *D.* Y decimos trapacera, porque muchas cosas que en ella se afirman, y que luego diremos, no las hemos visto confirmadas en ningun otro periódico, desde los más revolucionarios hasta los más reaccionarios; ni el que las afirma aduce prueba alguna fehaciente más que la autoridad representada por una *D* mayúscula, que viene á ser la que cabe en un anónimo ó pasquin minúsculos, es decir, cero.

Cuando nó la honra y fama inmaculada de un Religioso de la Compañía, los más vulgares preceptos de la verdad y la justicia, obligan á *El Bien Público* á exigir de su corresponsal, ó las pruebas ó la retractacion de sus asertos; pues si es cosa baladí para algunos calumniar y difamar á un Religioso; si con el mismo desparpajo con que se juzga y se habla de un actor, ó de un

político adocenado, se juzga y se habla sin reparo de un Provincial de una Religión, de un Eminentísimo Purpurado y hasta del representante del Monarca más augusto de la tierra, el Nuncio de Su Santidad; en cambio la mayoría de las personas sensatas y todos los católicos de verdad, sienten enardecerseles la sangre y subírseles al rostro los colores de la indignación, al ver la ligereza y el desenfado con que son llevados á las páginas de ciertos periódicos, personas y cosas por todos conceptos dignos de estima, respeto, veneración y amor.

Pruebe el corresponsal que el R. Padre Mon haya *anatematizado* desde el púlpito á todas las señoras á que aquél se refiere. Pruebe que el R. P. Mon haya atacado á «respetables personas é instituciones.» Cite siquiera esos ataques ó las palabras con que las formuló. Pruebe que el R. P. Mon faltó á las promesas, siempre sagradas para un Religioso, dadas «según parece» al Eminentísimo Cardenal Moreno sobre disculpa de «palabras inconvenientes» pronunciadas «según parece» en sermones anteriores, pues lejos de obrar del modo prometido «subió al púlpito y pronunció el sermón objeto de lo que está pasando.» Pruebe que el Nuncio de Su Santidad, el Cardenal Moreno ó el Patriarca de las Indias hayan asistido siquiera á un baile dado en Palacio.

Pero... á qué cansarnos! Inútil es pedir peras al olmo y cotufas en el golfo, según el refrán, como inútil es pedir imparcialidad y justicia, ya que no amor ni respeto siquiera, para los Ministros de Dios.

Se dice, parece que, se conoce que.... He ahí las pruebas contundentes que además de la propia autoridad, aduce

el corresponsal de *El Bien Público* para lanzar desde las columnas de este periódico el veredicto infamatorio contra un sacerdote católico.

Por hoy no decimos más.

Nos complacemos en consignar una vez más uno de aquellos rasgos que constituyen la fisonomía moral de nuestro bondadoso y venerable Prelado: tan luego como se declaró en estado ruinoso parte del interior de la iglesia de las Concepcionistas, y llegado que hubo á su noticia, ordenó á la Superiora de dichas Religiosas que abriera una suscripción, con objeto de reparar el citado templo; y para que desde luego se pudieran emprender las obras,—que ya se están llevando á cabo,—suscribióse por quinientas pesetas; cantidad con que encabezó la suscripción, dándonos con esto hermoso ejemplo de cristiana caridad y generoso desprendimiento, que á proporción de nuestros recursos debemos imitar todos, y muy particularmente los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús, siendo como es la repetida iglesia la única en Menorca que le está dedicada.

Se nos ha rogado insertásemos en EL SEMANARIO la suscripción; en el próximo número, Dios mediante, lo haremos.

La Junta de Propagadores de la devoción á San José, acordó en sesión ordinaria celebrar la fiesta del glorioso Patriarca en la forma siguiente: Completas, Misa mayor solemne y sermón en el Ofertorio de la misma, en Santa María; solemne Septenario, al toque de oración, en la Capilla del Hospital Civil, en que se venera la imagen del Santo.

En la presente semana han cumplido con el precepto pascual el Colegio de señoritas de la Inmaculada Concepcion, el que regentan las hermanas Comas, el de doña Agueda Flaquer y la Escuela pública de niñas, sita en la calle de San José.

En la mañana de ayer tuvo lugar en la iglesia parroquial de Alayor una solemne Misa de Requiem y Responso con acompañamiento de armonium, en sufragio del alma de don Diego Salort y Salort, que en la noche del 5 de los corrientes, á la edad de 67, años pasó á mejor vida, despues de una larga y penosa enfermedad, cuyas molestias fueron endulzadas por los espirituales auxilios que nuestra sacrosanta Religion administra con los últimos Sacramentos, recibidos con ejemplar fervor por el finado.

Sufragaban y presidian las honras fúnebres los señores miembros de la religiosa y antigua Congregacion del Santo Cristo, de la cual formaba parte el Sr. Salort, establecida en aquella poblacion en el año 1767 y reinstalada en el de 1846, despues de haber dejado de funcionar algunos años; cabiendo al citado señor Salort la honra de haber tomado la iniciativa y contribuido como el que más, al restablecimiento de su estado y vigor primitivos.

Descanse en paz.

Abundando en los mismos sentimientos, copiamos y hacemos nuestro el siguiente suelto de *El Vigia Católico* de Ciudadela:

«Nuestro Exmo. é Ilmo. Prelado en la tarde del pasado domingo confirió el Sacramento de la Confirmacion, en la capilla de su Palacio, á dos niños, hijos de don Manuel Mercader, sobrino de S. E., llegado á esta ciudad hace algunos dias, como anunciamos. Fué Padrino el M. I. Sr. D. Antonio Pueyo Maestro escuela y Provisor del Obispado de Pamplona. Nos complacemos

sobremanera en consignar este hecho por cuanto es una prueba evidente de que la salud de S. E. va mejorando notablemente.»

Cortamos del mismo periódico:

«Cero y van... mil. La escuela nocturna de adultos que en Octubre pasado se abrió en los espaciosos salones de la escuela pública de esta ciudad, y que á los ocho ó quince dias de estar abierta llegó á contar la fabulosa cifra de más de 200 alumnos, ha ido decayendo tan rápidamente que ha tenido que cerrarse por falta de alumnos.»

Otra... y van dos.

¡Cuánto nos alegramos!

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Domingo 3.º de Cuaresma, continúa la predicacion en las tres parroquias, mañana y tarde; y sólo por la tarde en la Concepcion, Sta. Eulalia y Ntra. Señora de Gracia. En S. Francisco los Terciarios tienen Misa de comunión. Todos los dias en que no hay sermon, enseñanza del Catecismo.

Lunes, por la noche, sermon moral en Sta. Eulalia; tambien lo hay todos los lunes en S. Cayetano de Lluernas.

Martes, en Sta. María, cantándose antes solemnes Completas, en preparacion á la fiesta del gran Patriarca San José.

Miércoles, fiesta del excelso Santo, á las 7 Misa y comunión general para la Asociacion Josefina; á las 8 otra para las Señoras Obreras de S. José, y á las 9 la solemne predicando D. José Pons, Vicario de la Concepcion. Por la noche ejercicio de la Buena Muerte. El acostumbrado solemne Septenario principia á y tendrá lugar al toque de oracion en el Oratorio del Sto. Hospital.

Jueves, por la noche sermon en Santa María; Viernes, por la tarde en Santa María y por la noche en S. Francisco. Sábado, por la tarde en la ermita de Gracia y por la noche en la Concepcion.